

incumplimientos correspondientes a los tres ejercicios referidos, propuesta la imposición a la entidad inculpada, n.º de expedientes 2004011911-920, de dos sanciones de multa por importe de 1.202,02 euros cada una, en función de la cifra de capital social de esta entidad que, según datos obrantes en el Registro Mercantil de su domicilio, asciende a 3.005,06 euros resultando una sanción, en su conjunto, por importe de 2.404,04 euros.

Madrid, 16 de junio de 2005.—El Secretario General, José Luis Menoyo González.

## MINISTERIO DE FOMENTO

35.469/05. *Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa en la Zona de Servicio del Puerto de Ceuta.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta, en su sesión ordinaria celebrada en fecha 28 de abril de 2005, en uso de las facultades que le confiere el art. 40.5.ñ) de la vigente Ley 27/92, de 24 de noviembre, modificada por la Ley 62/97, de 26 de diciembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó el acuerdo de autorizar a la sociedad «Casa Ros, S. A.» la ocupación de 1.800,00 m<sup>2</sup> de terreno e instalaciones de dominio público portuario, ubicada en la explanada del muelle Cañonero Dato, para ejercer la actividad de «almacén, venta, exposición, oficinas y otras operaciones referente a las reglas de origen», en las siguientes condiciones:

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2025.

Tasas: Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario = 26.665,23 euros anuales. Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios = 5.333,05 euros anuales. Tasa por servicios generales, de acuerdo con la legislación vigente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ceuta, 6 de junio de 2005.—José Francisco Torrado López, Presidente.

35.493/05. *Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por la que se inicia el trámite de competencias de proyectos correspondiente a la concesión administrativa solicitada por «Pérez Torres Marítima, S. L.».*

La empresa «Pérez Torres Marítima, S. L.» ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao la ocupación, en régimen de concesión administrativa, de una parcela, perteneciente al dominio público portuario estatal, situada en la explanada de entrada al puerto de Ferrol, para la construcción y explotación de una nave para manipulación y almacenamiento de mercancías de aproximadamente 6000 m<sup>2</sup>.

Acompaña a la solicitud la documentación que se relaciona en el artículo 109 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general.

En virtud de lo establecido en el artículo 110 de la citada Ley 48/2003, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que la presentada por «Pérez Torres Marítima, S. L.» y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la expresada Ley 48/2003.

Dichas solicitudes se presentarán en el registro general de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, sito en el Muelle de Curuxeiras, s/n, Ferrol, en horario de oficina de 7:45 a 14:45 h.

Ferrol, 10 de junio de 2005.—El Presidente, Ángel M. del Real Abella.

35.636/05. *Anuncio del Aeropuerto de Madrid/Barajas sobre hallazgo de aeronaves abandonadas.*

Don Miguel Ángel Oleaga Zufiría, Director del Aeropuerto de Madrid/Barajas, informa del hallazgo de los restos de las siguientes aeronaves abandonadas en el recinto aeroportuario, con matrículas: EC-EQP; EC-BJF; EC-BFR; EC-BES, y EC-ASP.

Lo que se publica a tenor de lo dispuesto en el artículo 138 y siguientes de la Ley 48/1960, de 21 de julio, sobre Navegación Aérea.

Madrid, 9 de junio de 2005.—Director del Aeropuerto de Madrid/Barajas, Miguel Ángel Oleaga Zufiría.

1.ª 27-6-2005

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

35.476/05. *Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones, que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 16 de junio de 2005.—La Subdirectora general de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.

### Concepto: Revocación de ayudas al estudio Acuerdos de resolución

Nombre: Mercedes Avilés Sabuquillo. NIF: 48.388.756-E. Importe: 883,49. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Avilés García, Álvaro Vicente. NIF: 22.624.094-Y. Domicilio: C/ Rey Don Jaime, 8, 17. Localidad y provincia: 46930 Quart de Poblet (Valencia).

Nombre: Luis Sergio Rojas Peña. NIF: 78.975.458-J. Importe: 108,18. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Rojas Pérez, Luis. NIF: 74.808.227-Z. Domicilio: Avda. Andasol los Juncales, 2.º B. Localidad y provincia: 29600 Marbella (Málaga).

Nombre: Inmaculada Tarifa Romero. NIF: 80.152.154-Y. Importe: 108,18. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Tarifa Contreras, Francisco. NIF: 30.434.482-P. Domicilio: Pso. Castro del Río, 18, 9.º A. Localidad y provincia: 14850 Baena (Córdoba).

Nombre: Jaime Terrero Marín. NIF: 34.073.882-A. Importe: 2.672,08. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Terrero García, Jaime. NIF: 27.810.474-R. Domicilio: C/ Rafael Beca, 45. Localidad y provincia: 41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Nombre: Raquel Tineo González. NIF: 74.866.623-J. Importe: 1.117,88. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Tineo Rodríguez, Miguel Ángel. NIF: 14.923.673-P. Domicilio: C/ Puerto Oncala, 1, 1.º C. Localidad y provincia: 29003 Málaga.

Nombre: José Rafael Torrecusa González. NIF: 44.230.479-F. Importe: 724,83. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Torrecusa Martín, José NIF: 75.565.234-E. Domicilio: C/ Tres Carabelas, 3, 2.º D. Localidad y provincia: 21002 Huelva.

Nombre: Adrián Trejo Medina. NIF: 78.499.994-M. Importe: 2.569,27. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Trejo Herrera, Eugenio. NIF: 43.249.132-R. Domicilio: C/ Mirador Valle, 15, 3, 3.º B. Localidad y provincia: 35017 Las Palmas de Gran Canaria.

Nombre: María Isabel Trillo Crouseilles. NIF: 48.503.286-N. Importe: 2.363,78. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: -. Domicilio: C/ Muñoz Calero, 8 1 4.º A. Localidad y provincia: 30880 Águilas (Murcia).

Nombre: Lara Ubis Martín. NIF: 71.105.906-A. Importe: 108,18. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Ubis del Oura, Pedro J. NIF: 13.110.988-E. Domicilio: C/ San Francisco, 30, 6.º B. Localidad y provincia: 09400 Aranda de Duero (Burgos).

Nombre: Ana Mercedes Urbina Illasca. NIF: 5.677.866-V. Importe: 3.010,99. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Urbina Pizarro, Juan Antonio. NIF: 5.815.773-Q. Domicilio: C/ Cervantes, 8. Localidad y provincia: 13410 Agudo (Ciudad Real).

Nombre: Ana Reyes Valera Arce. NIF: 28.789.014-Y. Importe: 2.410,24. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Valera Real, Manolo. NIF: 28.347.302-D. Domicilio: Urb San Matías, 1, 4.º C. Localidad y provincia: 41008 Sevilla.

Nombre: Santiago Valera Gil. NIF: 48.394.956-N. Importe: 699,00. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: -. Domicilio: C/ Lorca, 32. Localidad y provincia: 30430 Cehegín (Murcia).

Nombre: Luz Mary Vargas Martínez. NIF: X03212108C. Importe: 880,00. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Martínez Roldán, María Ligia. NIF: X2177178K. Domicilio: C/ Presidente Alvear, 7 3, 9.º Izd. Localidad y provincia: 35006 Las Palmas de Gran Canaria.

Nombre: Isabel María Velázquez Castro. NIF: 31.722.426-K. Importe: 1.929,25. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Velázquez Menacho, Damián. NIF: 75.847.276-S. Domicilio: C/ Alta, 28. Localidad y provincia: 11660 Prado del Rey (Cádiz).

Nombre: Davinia María Vera Ruiz. NIF: 26.806.982-E. Importe: 1.117,88. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Vera García, Antonio. NIF: 24.762.422-R. Domicilio: C/ Juan Cortés Cortés, 5, izd., 1.º C. Localidad y provincia: 29010 Málaga.

Nombre: Lourdes Vera Yáñez. NIF: 45.760.073-D. Importe: 584,78. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Vera de la Cruz, Jesús. NIF: 43.242.105-N. Domicilio: C/ Aconcagua, 6, 1.º I. Localidad y provincia: 35014 Las Palmas.

Nombre: María Dolores Viana Montes. NIF: 45.630.965-T. Importe: 635,00. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: -. Domicilio: C/ Isla Santa Elena, 15, 2-6. Localidad y provincia: 30720 Santiago la Ribera (Murcia).

Nombre: José Antonio Vilacha Fernández. NIF: 34.261.779-J. Importe: 2.021,00. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: -. Domicilio: C/ Carril de las Palmeras, 7 2-B. Localidad y provincia: 30002 Murcia.

Nombre: María de los Ángeles Villalba García. NIF: 74.888.853-W. Importe: 108,18. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: García Navarro, María Dolores. NIF: 24.749.381-R. Domicilio: C/ Marqués de Ovieco, 8, 3.º D. Localidad y provincia: 29011 Málaga.

Nombre: Emilia Villaseñor Ruiz. NIF: 5.880.766-B. Importe: 370,66. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: -. Domicilio: C/ Pedro López, 2 1-A. Localidad y provincia: 14002 Córdoba.

Nombre: Francisco Javier Viudez Hidalgo. NIF: 75.108.547-T. Importe: 2.489,99. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Alarcón López, Felicidad. NIF: 26.410.391-C. Domicilio: C/ Alcalde Juan Campoy, 6. Localidad y provincia: 23311 Santo Tomé (Jaén).

Nombre: Ana Isabel Zamora Pardo. NIF: 34.820.461-W. Importe: 795,91. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Pardo Pérez, Elisa. NIF: 22.798.126-C. Domicilio: C/ Emigrante, 8 D, 1.º D. Localidad y provincia: 30009 Murcia.

Nombre: Alfonso Zamorano Fernández. NIF: 11.916.911-J. Importe: 168,28. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: -. Domicilio: C/ Las Cortes, 1, 1.º Localidad y provincia: 50003 Zaragoza.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

35.985/05. *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de información pública sobre la cancelación de la inscripción efectuada en el Registro Especial de Titulares de Licencias Individuales, de la entidad «Grupo Viatel España, Sociedad Limitada».*

De conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el marco de la tramitación del procedimiento administrativo número RO 2005/184, se somete a Información Pública el procedimiento de cancelación de la inscripción, efectuada en el Registro Especial de Titulares de Licencias Individuales, de la entidad «Grupo Viatel España, Sociedad Limitada», como persona autorizada para ejercer la actividad consistente en la prestación del servicio telefónico fijo disponible al público, por renuncia expresa de la citada persona autorizada.

El presente anuncio se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por dicha renuncia y que consideren que sus derechos o intereses puedan verse afectados por la resolución que se emita en su día, puedan tener acceso al expediente y formular alegaciones al respecto en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El expediente puede consultarse y examinarse en la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Alcalá, número 37, de Madrid.

Madrid, 8 de junio de 2005.-La Directora de Asesoría Jurídica (P.D. Acuerdo del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 3 de febrero de 2005, BOE núm. 54 de 4.03.05), Alejandra de Iturriaga Gandini (P.V. Art. 7.2 OM de 9 de abril de 1997).

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

35.538/05. *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre notificación de liquidaciones de Tarifa de utilización de agua y canon de regulación correspondientes a las campañas 2003 y 2004, Zonas: Canon de Regulación Entrepeñas-Buendía, Riegos de Valdecañas, Real Acequia del Jarama, Canon de regulación del Jerte, Canon de regulación del Sorbe y Canon de regulación de Navamuño.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a efectos de notificación por comparecencia de las liquidaciones de varios tipos de tasas correspondientes a los años 2003 y 2004 tramitadas por esta Confederación Hidrográfica, se cita a los interesados que a continuación se relacionan o a sus representantes en las oficinas contables de este Organismo, situadas en la Avda. de Portugal, 81, Planta 2ª, 28071 Madrid (teléfono: 91-535-05-00).

La comparecencia deberá producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de publicación de

este anuncio. Transcurrido el plazo mencionado sin que la comparecencia se hubiese producido, se tendrá por efectuada la notificación.

14/109527. Agroindustrias El Castro, Sociedad Limitada. 325,48. Madrid.

14/109528. Agroindustrias El Castro, Sociedad Limitada. 179,69. Madrid.

14/109529. Agroindustrias El Castro, Sociedad Limitada. 44,58. Madrid.

14/109530. Agropecuaria Gómez Muñoz, Sociedad Limitada y otro. 254,28. Toledo.

14/109531. Agropecuaria Gómez Muñoz, Sociedad Limitada y otro. 423,80. Toledo, Anónima. 688,25. Se-rre-jón.

14/109545. Anibal Álvarez, Alberto. 90,68. Aravaca.

14/109546. Antiguo Grupo Sindical de Colonización 336-SAT, «San Isidro». 339,04. Noblejas.

14/109550. Aparicio Sánchez, María. 4,24. Villaseca de la Sagra.

14/109558. Áridos Silicios, Sociedad Anónima. 10,10. Madrid.

14/109558. Áridos Trillo, Sociedad Anónima. 3,52. Guadalajara.

14/109590. Balmaseda Díaz-Palacios, Rafael. 101,34. Alcorcón.

14/109591. Baltasar Cruz, José Manuel. 14,00. Toledo.

14/109592. Baltasar Cruz, José Manuel. 23,73. Toledo.

14/109598. Bautista Hormigos, Francisco. 3,50. Carpio de Tajo.

14/109600. Beamonte Puga, Paloma. 10. Madrid.

14/109601. Béjar 10, Sociedad Limitada. 46,63. Madrid.

14/109603. Bemman Garsón, Isaac. 23,32. Madrid.

14/109612. Comunidad de Regantes Amonacid, de Zorita. 1.271,40. Almonacid de Zorita.

14/109615. Calderón Pérez, Domingo. 301,75. Toledo.

14/109622. Cantalapiedra Gil, Pilar. 57,64. Añover de Tajo.

14/109623. Carballo Sánchez, Julián. 3,39. Azután.

14/109628. Carmena Díaz, Victoriana. 11,09. Añover de Tajo.

14/109629. Carmena Flores, Petra. 6,78. Santa Cruz de la Zarza.

14/109630. Carmena Ortega, Genara. 175,24. Toledo.

14/109631. Caro Sánchez, José Manuel. 974,80. Talavera de la Reina.

14/109632. Carpeño Olvera, Angel y otro. 7,05. Carpio de Tajo.

14/109638. Castimar, Sociedad Anónima. 16,95. Madrid.

14/109639. Cañizares Rodríguez-Solano, Eugenio y otro. 66,46. Villar del Olmo.

14/109644. Cemex España, Sociedad Anónima. 459,99. Madrid.

14/109645. Central Nuclear de Almaraz. 53.951,79. Madrid.

14/109646. Central Nuclear de Almaraz. 23.318,98. Madrid.

14/109651. Cerrato Torralbo, Gregorio. 3,39. Madrid.

14/109653. Ciener, SAU. 1.608,00. Bilbao.

14/109654. Ciener, SAU. 999,14. Bilbao.

14/109657. Comunidad de Regantes de La Vega de Leganiel. 508,56. Leganiel.

14/109658. Comunidad de Propietarios Urbanización Río Llano. 212,92. Madrid.

14/109664. Comunidad de Bienes, Cambrillos. 193,73. Toledo.

14/109671. Corral Sánchez, Ambrosia. 33,90. Cebolla.

14/109672. Corral Sánchez, Pedro. 50,86. Cebolla.

14/109673. Corral Sánchez, Pedro. 40,68. Cebolla.

14/109675. Cortijo San Isidro. 19,44. Aranjuez.

14/109676. Cremades Adaro, Carlos y otro. 711,98. Madrid.

14/109698. Díaz Díaz, Mariano. 33,62. Toledo.

14/109699. Díaz Díaz, Victoria. 30,24. Toledo.

14/109702. Echevarria Basarán, Segundo. 509,43. Toledo.

14/109704. Empresa Mercantil M-93, Sociedad Anónima. 699,57. Las Rozas.

14/109708. Ermiviz, Sociedad Anónima. 44,08. Madrid.

14/109710. Español Vélez Ladrón de Guevara, Ana María. 135,62. Madrid.

14/109715. Esteban Gómez, Antonio. 64. Madrid.

14/109718. Esteban Martín, Telesfora. 13,56. Villaseca de la Sagra.

14/109722. Explotac. Agropecuarias, La Quebrada S. L. 19,22. Castilforte.

14/109732. Fernández Fuentes, Pedro. 6,28. Carpio de Tajo.

14/109733. Fernández Fuentes, Pedro. 6,28. Carpio de Tajo.

14/109735. Finca Robles Fernández, S.A. 579,76. Madrid.

14/109739. Foret, Sociedad Anónima. 518,15. Barcelona.

14/109743. Fundación Benéfica Nuestra Señora del Monte Sión. 304,73. Toledo.

14/109745. Grupo Sindical de Colonización, Castimar. 67,81. Pareja.

14/109746. Grupo Sindical de Colonización, N° 14127. 128,84. Leganiel.

14/109754. García Baltasar, Antonio y Juliana. 2,59. Noblejas.

14/109761. García Esteban, Saturnino. 13,97. Carpio de Tajo.

14/109771. García Martín, Lorenzo. 308,28. Toledo.

14/109775. García Rubio, Gregorio. 23,33. Toledo.

14/109784. García-Rivera Pérez, Juan. 66,82. Madrid.

14/109785. García-Rivera Pérez, Juan. 159,89. Madrid.

14/109786. García-Rivera Pérez, Juan. 305,14. Madrid.

14/109794. Gómez Carvajales, Antonio. 12,54. Madrid.

14/109797. Gómez Zuloaga, Juan Manuel. 424,65. Aravaca.

14/109800. González de Miguel, Fernando. 50,86. Madrid.

14/109802. González Salas, Aurelio. 0,27. Sayatón.

14/109821. Hernández Romero, José. 2,83. Noblejas.

14/109827. Hijón Teruel, Hermanas. 44,83. Santa Cruz de la Zarza.

14/109844. Inmobiliaria Vistahermosa, Sociedad Anónima. 153,25. Toledo.

14/109849. Jiménez Fernández, Jerónimo. 21,02. Madrid.

14/109850. Jiménez Fernández, Jerónimo. 11,19. Madrid.

14/109851. Jiménez de La Rosa, Valentín. 6,78. Noblejas.

14/109852. Jiménez Martínez, Miguel. 23,73. Toledo.

14/109854. Jocomá, Sociedad Anónima. 389,90. Madrid.

14/109867. López Ortiz y otros, José. 5,38. Mocejón.

14/109870. Los Lagos de Pareja, Sociedad Limitada. 177,09. Madrid.

14/109874. Magán Granados, Cipriano. 23,87. Azu-caica.

14/109882. Marín Jiménez-Ridruéjo, Andrés y otros. 13,56. Toledo.

14/109900. Mascuñán Lletget, Luis. 114,53. Talavera de la Reina.

14/109903. Medem San Juan, José. 23,32. Madrid.

14/109904. Medem San Juan, José. 0,51. Madrid.

14/109935. Novales Pelayo, Rosario. 20,00. Madrid.

14/109936. Novales Pelayo, Rosario. 488,22. Madrid.

14/109944. Ortega Estévez, Juan. 307,44. Añover de Tajo.

14/109946. Ortega Ortega, Genara. 214,23. Madrid.

14/109953. Ortuño Fernández, Luis. 0,17. Madrid.

14/109956. Oñoro, Lucio. 30,51. Aranjuez.

14/109960. Palomino Calderón, Isidoro. 5,09. Madrid.

14/109961. Palomo Carmena, Elena. 13,56. Madrid.

14/109962. Parrilla Benito, Natalia. 8,13. Madrid.

14/109978. Pérez Sanabria, Saturnino. 37,97. Madrid.

14/109997. Rivero Echevarrias, María Rosario de. 30,51. Madrid.

14/110001. Robles Vega, Agustín. 46,63. Madrid.

14/110011. Rodríguez Faro, Adelaido. 40,68. Madrid.

14/110050. SAT, N° 6902 La Barca y El Ballestar. 517,71. Barajas de Melo.

14/110058. Sánchez González, Amable y otra. 11,15. Las Rozas.